Sesión 52 (extraordinaria).

Día 20 de Junio de 1914.

En Buenos-Aires a los veinte días del mes de Junio del año mil novecientos catorce, siendo las once a. m., reunidos los Vocales del H. Consejo Doctores J. Alfredo Ferreira, Pedro F. Agote, Jacinto Cárdenas y Manuel Peña, bajo la Presidencia del Doctor Don Pedro N. Arata el Señor Presidente declaró abierta la sesión y manifestó que con motivo del lamentable fallecimiento del ex-presidente del Consejo Dr Don José María Ramos Mejía y considerando que era un deber del Consejo tributar algún homenaje a la memoria del extinto dada su acción meritoria en la dirección de la educación común había convocado al H. Consejo a esta sesión.

Acto continuo y después de un cambio de ideas, se adoptó la siguiente resolución:

Habiendo fallecido en el día de ayer el Doctor Don

José María Ramos Mejía, ex-presidente del Consejo Nacional de Educación y en homenaje a los grandes y notorios servicios prestados a la educación común por aquel benemérito ciudadano;

1º.- Concurrir en corporación a la casa mortuoria.

2º.- Encomendar al Sr. Presidente del Consejo que haga uso de la palabra a nombre de éste en el acto de la inhumación.-

3º.- Invitar para el acompañamiento de los restos a los Consejos Escolares y al personal docente de las escuelas comunes y normales de la Capital, así como a los empleados de la Repartición.-

4º.- Designar con el nombre del Doctor Don José María Ramos Mejía, el edificio escolar que se construye en las calles San Carlos y Treinta y Tres y colocar en el mismo un busto en mármol del eminente ciudadano.-

5º.- Colocar en la Sala de Sesiones del Consejo su retrato y la reproducción del

mismo en los Consejos Escolares.—

6°.- Dirigir a la señora viuda del extinto una carta de pésame transcribiéndole esta resolución.—

—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las once y cuarenta y cinco a.m.—

P. V. Bst.

Juslein